SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 01
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 30 - 08 - 2022

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

1. INFORMACIÓN GENERAL

FECHA DE EXPEDICIÓN: Dia 30 | Mes 09 | Año 2022

CONTRATANTE SUPERINTENDENCIA NOTARIADO Y REGISTRO

CONTRATISTA	NINY JOHANNA GARZON GARZON						
CEDULA DE CIUDADANIA No.	1.037.570.331	**DE**	ENVIGADO				
TELEFONO DE CONTACTO	033-7426264	**FIJO**	6043851000	**EXT.**	2214		
E-MAIL PERSONAL	johannagar2006@hotmail.com						
E-MAIL INSTITUCIONAL	niny.garzon@supernotariado.gov.co						
BANCO	BBVA	**No DE CUENTA**	394073621	**C.A.**	X	**C.C.**	

CONTRATO ACTUAL

No		Año
230	DE	2022

VALOR TOTAL DEL CONTRATO $ 41.863.800,00

HONORARIOS MENSUALES $ 3.805.800,00

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios como PROFESIONAL UNIVERSITARIO TIPO B en el Grupo de Gestión Registral para el Saneamiento y la Formalización de la Propiedad Inmobiliaria frente a la ejecución y seguimiento de las actividades propias del programa de saneamiento y formalización de la propiedad inmueble urbana a nivel nacional

NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO: MARTHA LUCIA RESTREPO GUERRA

CARGO DEL SUPERVISOR: PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 19

CDP No.	62022	**CRP No.**	76222
FECHA CDP	5/01/2022	**FECHA CRP**	12/01/2022

FECHA APROBACIÓN POLIZA: Día 12 | Mes 01 | Año 22

LUGAR DE EJECUCION

CIUDAD	MEDELLIN
DEPARTAMENTO	ANTIOQUIA

FECHA / FINALIZACIÓN CONTRATO: Día 12 | Mes 12 | Año 22

FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO: Día 13 | Mes 01 | Año 22

TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: MESES 11 | DIAS 0

ADICION Y/O PRORROGA

FECHA DE INICIO DE LA ADICION Y/O PRORROGA: Día | Mes | Año

CDP No. | **CRP No.**

FECHA FINAL DE LA ADICION Y/O PRORROGA: Día | Mes | Año

MESES | **DIAS** | **VALOR**

VALOR A COBRAR $ 3.805.800,00

COBRA CON FACTURA — **No de factura**

VALOR TOTAL # DE DIAS: $ 3.805.800.000,00

PERIODO DE PAGO

	Día	Mes	Año				
DEL	01	09	2022	**PAGO No.**	**No DÍAS**		**MES A COBRAR**
AL	30	09	2022	09	30	100%	SEPTIEMBRE

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

2. OBLIGACIÓN DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA

	Valor del Pago	Razon Social	Aporte
1. COMPAÑÍA DE SALUD (EPS)	190300	EPS SURA	12.5%
2. FONDO DE PENSIÓN	243600	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	16%
3. ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES (ARL)	8000	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA SA COMPAÑÍA DE SEGUROS	0.522%

TOTAL A PAGAR **$ 441.900** **PLANILLA DE PAGO No.** **1048400633**

2.1.1. RELACIÓN DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO **$ 41.863.800,00**

			VALOR PAGO ACUMULADO	SALDO POR PAGAR
PAGO 01	VALOR DEL PAGO	$ 2.283.480,00	$ 2.283.480,00	$ 39.580.320,00
PAGO 02	VALOR DEL PAGO	$ 3.805.800,00	$ 6.089.280,00	$ 35.774.520,00
PAGO 03	VALOR DEL PAGO	$ 3.805.800,00	$ 9.895.080,00	$ 31.968.720,00
PAGO 04	VALOR DEL PAGO	$ 2.283.480,00	$ 12.178.560,00	$ 29.685.240,00
PAGO 05	VALOR DEL PAGO	$ 1.649.180,00	$ 13.827.740,00	$ 28.036.060,00
PAGO 06	VALOR DEL PAGO	$ 3.805.800,00	$ 17.633.540,00	$ 24.230.260,00
PAGO 07	VALOR DEL PAGO	$ 3.805.800,00	$ 21.439.340,00	$ 20.424.460,00
PAGO 08	VALOR DEL PAGO	$ 3.805.800,00	$ 25.245.140,00	$ 16.618.660,00
PAGO 09	VALOR DEL PAGO	$ 3.805.000,00	$ 29.050.140,00	$ 12.813.660,00
PAGO 10	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 11	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 12	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 13	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -

PERIODO DE PAGO		Día	Mes	Año		
	DEL	01	09	2022	PAGO No.	SEPTIEMBRE
	AL	30	09	2022	09	SEPTIEMBRE

3. INFORME DE SUPERVISIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
1. Aportar y cargar en la Plataforma Transaccional del SECOP II, para conocimiento de la SUPERINTENDENCIA y en los plazos en los que se le determine, los documentos requeridos para el inicio del contrato. 2. Constituir la Garantía Única, dentro de los tres (03) días siguientes a la suscripción del contrato a favor de la Superintendencia de Notariado y Registro por los valores y con los amparos previstos, mantenerla vigente durante el término establecido por la SUPERINTENDENCIA y cargarla en la Plataforma Transaccional del SECOP II para su posterior aprobación por la SUPERINTENDENCIA.	Las actividades realizadas durante este mes fueron las siguientes: * Reunión FORTALECIMIENTO DE AVANZADAS el día 15 de septiembre de 4-5 pm virtual. * Llamar a los Municipios de Fredonia y Venecia a solicitar las bases de datos de sus predios para empezar a realizar los Filtros Catastrales.

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
3. Remitir el soporte de la afiliación a la A.R.L a la Dirección de Contratación dentro de los tres (03) días siguientes a la firma del contrato por la Plataforma SECOP II. 4. Suscribir, conjuntamente con el supervisor, el acta de inicio correspondiente una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato. 5. Aportar el examen médico de salud ocupacional solicitado por la SNR con la presentación de la primera cuenta de cobro. 6. Acreditar su afiliación a una Entidad Promotora de Salud (E.P.S.), a una Administradora de Fondos de Pensiones (A.F.P.) y a una Administradora de Riesgos Laborales (A.R.L.) y, encontrarse al día en el pago de los respectivos aportes. 7. Ejecutar con plena autonomía técnica y administrativa el objeto contractual. 8. Ejecutar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos por la SNR. 9. Para efectos del pago mensual de honorarios EL CONTRATISTA deberá presentar: Impresión o fotocopia de la respectiva planilla con la que se realiza el pago discriminados E.P.S., A.F.P. y A.R.L., salvo las excepciones legalmente establecidas y el formato informe de supervisión de cumplimiento de contrato prestación de servicios aprobado por el supervisor del contrato, formato de retención en la fuente y cargar las evidencias de la ejecución del contrato en la plataforma SECOP II. 10. Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender las instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de quien sea designado como supervisor del contrato. 11. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas. 12. Corregir de forma inmediata cualquier falla o error que se cometa en la ejecución del objeto contractual. 13. Disponer lo necesario para que el objeto del contrato se cumpla a cabalidad. 14. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley, con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, informando inmediatamente a la Superintendencia de Notariado y Registro y demás autoridades competentes cuando se presenten tales circunstancias. 15. Cumplir con los demás deberes a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato. 16. Subir a la Plataforma Transaccional del SECOP II los informes mensuales, dentro de los cinco (05) días siguientes a la aprobación de los mismos. 17. Queda prohibido prestar el servicio en estado de embriaguez y/o bajo el consumo de sustancias psicoactivas. 18. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al supervisor del contrato. 19. Presentar al Supervisor del Contrato los siguientes informes en original y copia o vía correo electrónico y cargarlos en la plataforma SECOP II: A) Informes mensuales que den cuenta sobre el cumplimiento mensual de sus obligaciones, la meta semanal propuesta y el estado de ejecución del objeto. B) Informe final a la terminación del contrato que consolide todas las actividades y resultados obtenidos durante la ejecución del contrato, señalando aquellos aspectos que considere relevantes y formulando recomendaciones para garantizar el buen funcionamiento de la entidad. 20. Legalizar, dentro del mismo mes de su reconocimiento, los viáticos pagados y reconocidos por la Entidad. De no hacerlo, la cuenta de cobro del mes correspondiente no será tramitada hasta tanto EL CONTRATISTA acredite la legalización pendiente. 21. Entregar a la finalización del contrato, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. Dicha entrega se realizará al supervisor del contrato. 22. Cumplir con las políticas de seguridad de la información y los lineamientos dados por LA SUPERINTENDENCIA relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información. 23. Encargarse personalmente del archivo de la documentación que deba gestionar con objeto del contrato, de acuerdo con el manual de archivo y correspondencia vigente y/o normas del Archivo General de la Nación. 24. Responder en forma oportuna por el diligenciamiento y gestión de la correspondencia generada y recibida como usuario, a través del Sistema de Gestión Documental. 25. Las obligaciones específicas previstas en el contrato, deberán cumplirse en los plazos establecidos por la Dirección de Contratación y los lineamientos internos de la SNR.	* Realice la base de datos de las Fichas Prediales del Municipio de Liborina, para un total de 148 fichas de las cuales al hacer los filtros quedaron 102, porque las demás contaban con matrícula inmobiliaria. * Estuve en comisión en el Municipio de Sopetran realizando Carencias Registrales para un total de 102 fueron los días 19-23 de septiembre. Las cuales quedaron así: - Se verificaron los índices de propietarios que se llevan actualmente por medio electrónico de esta Oficina (SIR y VUR) y se encontró que el inmueble actual-mente se identifica con el folio de Matricula Inmobiliaria para un total de (2) PREDIOS. - Se verificaron los índices de propietarios que se llevan actualmente por medio electrónico de esta Oficina (SIR y VUR) y No es posible establecer Matrícula In-mobiliaria individual, ni de mayor extensión del bien objeto de solicitud del pre-dio Ubicado Municipio de Liborina para un total de (100) PREDIOS. - Estuve en la Alcaldía del Municipio de Sopetran revisando unos expedientes que están pendientes para montar edictos para un total de 30 predios, quedan pendiente 5 personas para entregar documentación. Y después de esto fijar el edicto. - Me reuní con el Alcalde, el Registrador y el Secretario de Planeación del Muni-cipio de Sopetran; explicándoles cómo va el proceso de Adjudicación de Cesión a Título Gratuito y en cuanto tiempo posiblemente estarían lista, (17 Predios) que ya tienen matrícula a nombre del Municipio y esta pendiente de Sección a Titulo gratuito) Y cuánto tiempo más se demoran las que están en proceso de fijación de edicto. Esta reunión se realizó el día jueves 22 de septiembre en horas de la tarde. Adicional realice (2) Carencias Registrales del Municipio de Sabanalarga. * Reunión CAPACITACION PLATAFORMA VUR el día 22 de septiembre 9 a 11 am virtual. * Reunión CAPACITACION VIRTUAL CATASTRO MULTIPROPOSITO el día 15 de septiembre de 3 a 5 pm Virtual. * AVANZADAS: Este mes se realizaron 2 avanzadas las cuales fueron las siguien-tes: - Realización de llamadas telefónicas para hacer extensiva la invitación asesorías jurídicas gratuitas para la Legalización y Formalización de predios al Municipio de Cartagena del Chaira-Caquetá los días 26 y 27 de septiembre. Asesor: Sigi-fredo Rentería. - Realización de llamadas telefónicas para hacer extensiva la invitación asesorías jurídicas gratuitas para la Legalización y Formalización de predios al Municipio de San José del Fragua-Caquetá el día 30 de septiembre. Asesor: Sigifredo Rentería.

NOTA: Si se requiere ampliar más las obligaciones con sus respectivas evidencias en los cuadros como texto o imágenes, favor colocarlas como anexos.

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 01
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 30 - 08 - 2022

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

4. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA PAGO

Una vez verificado el desarrollo de las actividades asignadas para el presente período, se deja constancia que el (la) contratista **NINY JOHANNA GARZON GARZON** identificado (a) con cedula de ciudadania No **1.037.570.331** de **ENVIGADO** cumplió sastifactoriamente con el objeto y obligaciones del contrato de Prestación de Servicios No **230** de **2022** conforme las normas, especificaciones, procedimientos, y demás normas técnicas exigibles.

del CRP No. **76222** CDP No **62022**

Se autoriza el pago por la suma de : **$ 3.805.800,00**

Valor en letras: **TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS CON 00 CTVOS**

		Día	Mes	Año		
PERIODO DE PAGO	**DEL**	01	09	2022	**PAGO No.**	**SEPTIEMBRE**
	AL	30	09	2022	**09**	**SEPTIEMBRE**

Para constancia se firma en **MEDELLIN** a los **30** días del mes de **SEPTIEMBRE** de **2022**

SUPERVISOR

Firma Supervisor
MARTHA LUCIA RESTREPO GUERRA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 19

CONTRATISTA

Firma Contratista
NINY JOHANNA GARZON GARZON
Cedula de Ciudadania No
1.037.570.331 **DE** ENVIGADO

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2022-09-27, 03:01:54 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1048400633

Periodo Cotización: agosto de 2022 **Periodo Servicio:** agosto de 2022 **Referencia pago (PIN):** 8835414440

PAGADO 27/09/2022

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	NINY JOHANNA GARZON GARZON		
Documento	CC1037570331	**Dirección**	CLL 28 # 79 138
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	5060061
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES

II. DETALLE DEL APORTANTE

| Datos del Afiliado | | | | Novedades | Pensiones | | | Salud | | | Riesgos | | | Cajas | | | Parafiscales | | | | | Total |
|---|
| Identificación | Apellidos y Nombres | Tipo Cotizante | Subtipo Cotizante | ING | RET | RET P | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | Administradora | IBC Pensión | Aporte Pensión | Administradora | IBC Salud | Aporte Salud | Tarifa | IBC Riesgos | Aporte Riesgos | Administradora | IBC Caja | Aporte Caja | Aporte SENA | Aporte ICBF | ESAP | Aporte Ministerio | Total |
| CC 1037570331 | NINY JOHANNA GARZON GARZON | 59 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 0 | (25-14) COLPENSIONES | $ 1.522.320 | $ 243.600 | (EPS010) EPS SURA | $ 1.522.320 | $ 190.300 | 0,522 | $ 1.522.320 | $ 8.000 | (NIN-CC) NINGUNA CCF | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 441.900 |

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.522.320	$ 1.522.320	$ 1.522.320	$ 0	$ 243.600	$ 190.300	$ 8.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 441.900	$ 7.800	$ 449.700

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

FORMATO PARA BASE DE RETENCION EN LA FUENTE AÑO GRAVABLE 2022

De acuerdo con la Ley 1819 de 2016 Reforma Triburtaria. **Artículo 340.** ***Ingresos de las rentas no laborales. "***Los honorarios percibidos por las personas naturales que presten servicios y que contraten o vinculen por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos, dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad, serán ingresos de la cédula de rentas no laborales. En este caso, ningún ingreso por honorario podrá ser incluido en la cédula de rentas de trabajo", me permito certificar **bajo la gravedad de juramento**, que:

1. Con Los honorarios que percibo, como contratista vinculado por lo menos noventa (90) días continuos o discontinuos, a dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad que realizo. SI___ NO_X_
2. OBLIGADO A DECLARAR IMPUESTO SOBRE LA RENTA. Durante el año 2021 mis ingresos totales (por todos los conceptos tanto labores como no laborales) fueron iguales o superiores a 1400. UVT. SI____ NO_X___.
3. SOY RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA: SI X NO____
4. Dependiente Económico: SI___ NO__X_ (parágrafo 2 del art 387 del Estatuto Tributario, adjuntando Certificado expedido por Contador Público, con soportes (Decreto 099 de 2013 Art. 2 Numeral 3), cuando es el caso de hijos menores de 18 años, se debe adjuntar registro civil.
5. Realizo aportes voluntarios al Fondo de Pensiones y Cesantías SI X NO___,
6. Realiza ahorro en Cuentas de Ahorro para el Fomento de la Construcción (AFC) SI___ NO X, adjuntar pago mensual del ahorro realizado.
7. Crédito de Vivienda SI___ NO X, adjuntar extracto bancario del crédito de vivienda.

En constancia de lo anterior, se firma a los 30 días del mes de Septiembre de 2022.

Atentamente,



NINY JOHANNA GARZON GARZON

CC. 1037570331

☐	CUENTA DE COBRO ENERO -NINY.pdf	CUENTA DE COBRO ENERO -NINY.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	EVIDENCIAS FEBRERO-NINY.7z	EVIDENCIAS FEBRERO-NINY.7z	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CUENTA DE COBRO FEBRERO - NINY.pdf	CUENTA DE COBRO FEBRERO - NINY.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	EVIDENCIAS MARZO - NINY.7z	EVIDENCIAS MARZO - NINY.7z	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CARTA DE EVICENCIAS NINY MARZO.pdf	CARTA DE EVICENCIAS NINY MARZO.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CUENTA DE COBRO MARZO NINY.pdf	CUENTA DE COBRO MARZO NINY.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	EVIDENCIAS ABRIL NINY.7z	EVIDENCIAS ABRIL NINY.7z	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CUENTA DE COBRO MES DE ABRIL NINY.pdf	CUENTA DE COBRO MES DE ABRIL NINY.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CUENTA DE COBRO NINY-MAYO.zip	CUENTA DE COBRO NINY-MAYO.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CUENTA DE COBRO-NINY JUNIO.7z	CUENTA DE COBRO-NINY JUNIO.7z	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	EXAMENES SALUD OCUPACIONAL.pdf	EXAMENES SALUD OCUPACIONAL.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CUENTA DE COBRO JUNIO-NINY.pdf	CUENTA DE COBRO JUNIO-NINY.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	INFORME JULIO-NINY.zip	INFORME JULIO-NINY.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CUENTA DE COBRO JULIO - NINY..pdf	CUENTA DE COBRO JULIO - NINY..pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	INFORME AGOSTO - NINY.zip	INFORME AGOSTO - NINY.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CUENTA DE COBRO AGOSTO - NINY.pdf	CUENTA DE COBRO AGOSTO - NINY.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	EVIDENCIAS SEPTIEMBRE NINY.zip	EVIDENCIAS SEPTIEMBRE NINY.zip	Proveedor	Descargar	Detalle

Borrar | Cargar nuevo